



RESOLUCIÓN DE APERTURA PROCESO DE  
CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR  
CUANTÍA

Código:

Versión:

Fecha:

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN NÚMERO **0678**  
( 01 AGO 2017 )

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA – SAMC – 002 – 2017

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el  
Decreto Municipal No. 0032 de 2017 y

CONSIDERANDO

1. Que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, por intermedio de la **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**, realizó la publicación en el portal único de contratación del Estado – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – del estudio previo de conveniencia y oportunidad, proyecto de pliego de condiciones, estudio del sector económico y aviso de convocatoria pública, del presente Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA – SAMC - 002 - 2017**, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

**A. Objeto de la contratación a realizar:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIGITAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA RED DE CONTENIDOS GOOGLE PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

**B. Modalidad de selección:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

**C. Cronograma del proceso:**

1.	PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, MATRIZ DE RIESGOS, ESTUDIOS DEL SECTOR, FICHA TÉCNICA Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el día 21 de Julio de 2017 hasta el 28 de Julio de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2.	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 28 de Julio de 2017 Hora: 4:00 P.M	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga <a href="mailto:observacionesprensa@bucaramanga.gov.co">observacionesprensa@bucaramanga.gov.co</a>
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	31 de julio de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
4.	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME	Hasta el 31 de Julio de 2017 Hora: 3:00 P.M.	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga Sólo se reciben en medio físico
5.	EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN,	1 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



RESOLUCIÓN DE APERTURA PROCESO DE  
CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR

CUANTÍA  
**0678**

Código:

Versión:

Fecha:

Página 2 de 3

	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO		
6.	PRESENTACIÓN DE MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Durante los días hábiles 1, 2 y 3 de Agosto de 2017 hasta 5:00 p.m. (Numeral 1 Artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015)	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga Sólo se reciben en medio físico
7.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 8 de Agosto de 2017 hasta las 5:00 p.m.	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga  observacionesprensa@bucaramanga.gov.co
8.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	9 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  observacionesprensa@bucaramanga.gov.co
9.	CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	16 de Agosto de 2017 hasta a las 4 :00 p.m.	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga
11.	Publicación del INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	16 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
12.	EVALUACIÓN DE OFERTAS	17 y 18 de Agosto de 2017	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga
13.	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	Desde el 22 al 25 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
14.	TRASLADO INFORME EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Desde el 22 al 25 de Agosto de 2017	Oficina Secretaría Administrativa calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo Municipal, Edificio Fase I Segundo Piso, Alcaldía Municipio de Bucaramanga. observacionesprensa@bucaramanga.gov.co
15.	PÚBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	28 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	29 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
17.	VERIFICACIÓN TRM SUPERFINANCIERA	30 de Agosto de 2017	<a href="http://www.superfinanciera.gov.co">http://www.superfinanciera.gov.co</a>
18.	PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.	31 de Agosto de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
19.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Despacho de la secretaria Administrativa de Bucaramanga
20.	ENTREGA DE GARANTÍAS Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Oficina contratación Secretaria administrativa
21.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.	Secretaría de Hacienda Municipal de Bucaramanga

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda suscrita por la SECRETARIA ADMINISTRATIVA y se comunicará a los proponentes a través de la publicación de la misma en el portal único de contratación del estado [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

 Alcaldía de Bucaramanga	RESOLUCIÓN DE APERTURA PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA <b>0 6 7 8</b>	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 3 de 3

**D. Lugar de consulta estudios previos, anexos técnicos y pliego de condiciones.**

- SECRETARIA ADMINISTRATIVA, ubicada en la Calle 35 No. 10-43, CAM Fase I, piso 2 Secretaría Administrativa – Alcaldía Municipal de Bucaramanga.
- Dirección Portal Único de contratación [www.colombicompra.gov.co](http://www.colombicompra.gov.co)
- Correo electrónico de contacto: [observacionesprensa@bucaramanga.gov.co](mailto:observacionesprensa@bucaramanga.gov.co)

**E. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** El Municipio de Bucaramanga, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 00001678 del 18 de abril de 2017, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, para asumir los gastos del presente proceso.

**F. Convocatoria a veedurías ciudadanas:** El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso.

**G. Limitación a Mipymes.** Dentro del término establecido en el cronograma del proceso, NO se recibieron manifestaciones de limitar el proceso a Mipymes nacionales.

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA – SAMC - 002 - 2017**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIGITAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA RED DE CONTENIDOS GOOGLE PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

**ARTICULO SEGUNDO:** En atención a que durante el término establecido en el CRONOGRAMA del proceso No se recibieron manifestaciones de limitar la presente convocatoria a Mipymes nacionales, en los términos del Decreto nacional 1082 de 2015 el presente proceso NO se adelantará con la restricción sobre ese particular.

**ARTICULO TERCERO.** Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma.

Se expide en Bucaramanga, a los 01 AGO 2017.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 Decreto municipal No 0032 de 2017

PROYECTÓ ASPECTOS LEGALES: CLAUDIA TERESA MANTILLA NÚÑEZ   
 Profesional Universitario / Despacho Alcalde

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:  
 Giovanni H. Duran / Abogado Contratista – CPS 124-2017 